

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Técnicas de Acrobacia**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de Danza y Movimiento**

CURSO **1º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **3** ECTS **2** HLS

PRELACIÓN **Sin requisitos previos** CARÁCTER **Práctica**

PERIODICIDAD **Anual**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

ESPECIALIDADES

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO **Departamento Danza Clásica** 29001391.dptoclasico@g.educaand.es

PROFESORADO

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura troncal, de primer curso del estilo de Danza Contemporánea para las especialidades de Pedagogía de la danza y Coreografía e Interpretación.

En el mundo actual, el conocimiento y la práctica de técnicas que enriquezcan nuestro bagaje motriz, es un elemento tanto de desarrollo artístico como de crecimiento de las técnicas de danza.

Desde este punto de vista, las técnicas de acrobacia constituyen una herramienta útil tanto en el ámbito de la creación artística como del pedagógico.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

El desarrollo motor como base de las preacrobacias (giros sobre el eje longitudinal, volteos). Las acciones motrices básicas como base preparatoria de las preacrobacias (reptación, gateo, marcha, salto, giro sobre los diferentes ejes, desequilibrios, caídas, cambios de posición). Preacrobacias y movimientos acrobáticos básicos individuales. Acrobacias individuales a partir de saltos, giros y elementos en el suelo. Agilidad general, elementos gimnásticos (AEI, volteretas adelante, atrás... rondada, rueda lateral, paloma de brazos y cabeza, flic-flac, mortal atrás-adelante). Acrobacias en movimiento y estáticas (equilibrio y fuerza). Acrobacias grupales (parejas, tríos, otras agrupaciones).

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

2, 4, 5, 6, 8, 12.

2, 4, 6, 11, 19, 20, 21.

1, 2, 4, 16, 17, 18.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

- 1.Reconocer y utilizar con propiedad la terminología específica de la materia y relacionarla con la terminología específica de la Danza.
- 2.Conocer las acciones motrices básicas desde un punto de vista teórico y práctico así como las progresiones específicas para la realización de los elementos individuales y colectivos.
- 3.Saber progresar los elementos acrobáticos según su dificultad y características de la mismas.
- 4.Conseguir el adecuado control postural en situaciones inhabituales evitando posibles lesiones.
- 5.Aplicar criterios de seguridad en la realización de los distintos elementos.
- 6.Conocer las técnicas básicas de la acrobacia de suelo y del trabajo de portes acrobáticos y aplicarlas de manera adecuada.
- 7.Desarrollar las capacidades motoras fundamentales de manera específica (fuerza, potencia, resistencia, coordinación y flexibilidad).
- 8.Desarrollar la capacidad para encadenar acciones motrices y elementos técnicos e integrarlos en composiciones dancísticas y aplicaciones en contextos específicos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda puntualidad para el comienzo de las clases, disponibilidad de trabajo individual y grupal y salvaguardar una actitud positiva frente a la práctica.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

MÓDULO DE APRENDIZAJE 1: Estructura de la sesión. Calentamiento general y específico. Vuelta a la calma.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 2: Acondicionamiento físico como base para el trabajo acrobático.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 3: Desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades motrices básicas y genéricas como base de las preacrobacias.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 4: Habilidades acrobáticas básicas individuales.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 5: Habilidades gimnásticas I. AIE, volteos, rueda lateral, rondada.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 6: Habilidades gimnásticas II. Paloma de brazos y de cabeza. Flic-flac.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 7: Habilidades gimnásticas III. Mortal adelante y atrás.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 8: Acrosport (equilibrio y fuerza) con evolución de componentes y dificultad.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 9: Acroescalada con evolución de componentes y dificultad. Elementos de Danza Vertical.

MÓDULO DE APRENDIZAJE 10: Creación y presentación de montajes acrobáticos-coreográficos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Masterclass, asistencias a cursos, ponencias, conferencias, así como eventos dancísticos y puestas en escenas organizadas por el Centro con la finalidad de complementar el aprendizaje del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del Centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc., que se celebren en el Centro o fuera de él, de forma presencial o vía on-line. Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo. Las actividades a realizar, facilitarán la asimilación práctica de los diferentes conceptos relacionados con el control corporal y sus posibilidades expresivas a través de la experimentación y la investigación del movimiento.

METODOLOGÍA

- La metodología será activa, participativa, favoreciendo la investigación y el auto aprendizaje a partir de las bases prácticas dadas en las diferentes sesiones.
- Las actividades a realizar, facilitarán la asimilación práctica de los diferentes conceptos relacionados con el control corporal y sus posibilidades expresivas a través de la experimentación y la investigación del movimiento.
- El aprendizaje significativo, donde el alumno no sólo estudie los contenidos sino que los asimile, los haga suyos de modo que les facilite la puesta en práctica de una personalidad interpretativa y pedagógica propia.
- Se facilitará la interacción entre el alumno/a-alumno/a y profesor/a con la finalidad de enriquecer toda la información en un continuo proceso de feedback.
- Se alternará la instrucción directa a través de ejercicios y progresiones marcados por el profesor como a través de la búsqueda mediante problemas motrices propuestos al alumnado.
- Como material de apoyo se emplearán medios audiovisuales.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, se deberá obtener una calificación positiva, igual o mayor que «5,0» en cada una de las actividades evaluables para la superación de la asignatura por el sistema de evaluación por actividades evaluables. En caso de no superar la asignatura por dicho sistema, se tendrá que reallizar el examen de Evaluación Unica de 1ª convocatoria ordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Reconoce y utiliza con propiedad la terminología específica de la materia y sabe relacionarla con la terminología específica de la Danza.	2,8,12,13	2,4,6	CE: 1,2,4,16,17,18	1,2.
II. Conoce las acciones motrices básicas desde un punto de vista teórico y práctico así como las progresiones específicas para la realización de los elementos individuales y colectivos.	2,8,12,13.	2,4,6	PE: 2,4,6,11,19,20, 21	1,2.
III. Progresa en la ejecución de los elementos acrobáticos según la dificultad y las características de las mismas.	2,8,12,13.	2,4, 6, 8,		1,2,3.
IV. Consigue un adecuado control postural y adquiere conciencia en la realización de los distintos elementos tanto individuales como grupales.	2,8,12,13.	2,12.		3,6.
V. Aplica las técnicas básicas de seguridad en la realización de los distintos elementos.	2,8,12,13.	2,12.		5,7,8.
VI. Conoce las técnicas básicas de la acrobacia de suelo y del trabajo de portes acrobáticos y aplicarlas de manera adecuada.	2,8,12,13.	2,12.		5,7,8.
VII. Ha desarrollado las capacidades motoras fundamentales y la capacidad para encadenar acciones motrices y elementos técnicos e integrarlos en las composiciones dancísticas.	2,3,8,12,13.	6,12.		5,7,8.
VIII. Crea una secuencia de movimientos adecuada al material aprendido, aplica el uso de transiciones limpias, inherente a una composición dancística.	3,7,15,16.			1, 2,3,4

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre el movimiento del cuerpo y su relación con la danza. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formarán una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
- Actividad evaluable 1: Ejecución práctica. Módulos de Aprendizaje 1+2	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	1.Reconoce y utiliza la terminología específica de la materia relacionándola con la de Danza (I)(15%). 2.Conoce, realiza, domina y progresa la ejecución de los elementos acrobáticos fundamentales. (II)(20%). 3. Progresa en la ejecución de habilidades gimnásticas.(III) (15%). 4.Consigue un adecuado control postura (IV). (10%). 5.Aplica criterios de seguridad en la realización de los distintos elementos.(V)(10%) 6.Conoce las técnicas básicas de la acrobacia de suelo y del trabajo de portes acrobáticos y las aplica de manera adecuada.(VI) (15%). 7.Ha desarrollado las capacidades motoras fundamentales de manera específica (fuerza, potencia, resistencia, coordinación y flexibilidad). (VII)(15%).	15%
- Actividad evaluable 2: Ejecución práctica. Módulos de Aprendizaje 3+4	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	Mismos criterios de calificación que en actividad anterior.	20%
- Actividad evaluable 3: Ejecución práctica. Módulos de Aprendizaje 5+6	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	Mismos criterios de calificación que en actividad anterior.	20%
-Actividad evaluable 4: Ejecución práctica. Módulos de Aprendizaje 7+8	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	Mismos criterios de calificación que en actividad anterior.	20%
-Actividad evaluable 5: Ejecución práctica. Módulos de Aprendizaje 9+10	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	1.Reconoce y utiliza la terminología específica de la materia relacionándola con la de Danza (I)(5%) 2.Conoce, realiza, domina y progresa la ejecución de los elementos acrobáticos fundamentales. (II)(15%) 3.Progresa en la ejecución de habilidades gimnásticas. (III). (10%) 4.Consigue un adecuado control (IV) (10%) 5.Aplica criterios de seguridad en la realización de distintos elementos.(V)(10%) 6.Conoce las técnicas básicas de la acrobacia de suelo y del trabajo de portes acrobáticos y las aplica de manera adecuada. (VI)(15%) 7.Ha desarrollado las capacidades motoras fundamentales de manera específica (fuerza, potencia, resistencia, coordinación y flexibilidad). (VII)(15%) 8.Realiza y presenta un montaje coreográfico. (I,II,III,V,VII). (20%)	20%
- Actividad evaluable 6: Actividades complementarias	Según calendario organizativo del centro	Registro de asistencia.	Participación en activid. complementarias	5%
Examen de Evaluación Única. Realización de una clase de acrobacias basada en los módulos de aprendizaje (el profesor marcará un max. de 2 veces): 80%.Realización de un montaje coreográfico:20%.	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de su realización.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica. Realización de una clase de acrobacias basada en los módulos de aprendizaje de contenidos de la asignatura (el profesor marcará un max. de 2 veces): 80%	Según convocatoria oficial publicada.	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	1.Reconoce y utiliza con propiedad la terminología específica de la materia (I).	5%
Realización de un montaje coreográfico con los elementos acrobáticos estudiados: 20%.			2.Conoce, realiza, domina y progresa la ejecución de los elementos acrobáticos fundamentales ((II).	15%
			3. Progresa en la ejecución de habilidades gimnásticas (III).	15%
			4.Consigue un adecuado control postural (IV).	10%
			5.Aplica criterios de seguridad en la realización de los distintos elementos (V).	10%
			6.Conoce las técnicas básicas de la acrobacia de suelo y del trabajo de portes acrobáticos y las aplica de manera adecuada (VI).	15%
			7.Ha desarrollado las capacidades motoras fundamentales de manera específica (fuerza, potencia, resistencia, coordinación y flexibilidad) (VII).	10%
			8.Realiza y presenta un montaje coreográfico (I,II,III,V,VII).	20%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Deberán adquirir las competencias específicas 1,2,3,4 y 5.

BIBLIOGRAFÍA

- Comes,M. (2000). Fichero juegos malabares. Inde. Barcelona.
- Collazos Vidal, A. (2017). La acrobacia. Un recurso para la formación corporal del artista escénico. Universidad del Valle. Programa editorial.
- Estape,E. López,M. Grande,I. (1999). Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo: el placer de aprender. Inde. Barcelona.
- Invernó Curós, J. (2018). Circo y educación física. Otra forma de aprender. Inde. Barcelona.
- López Miñarro, P.A (2002). Mitos y falsas creencias en la práctica deportiva. Inde. Barcelona.
- Rivera, A., (2019), Teatro físico: La Revolución de las formas, Fundamentos, Madrid.
- Vernetta,M. López Bedoya,JL.Panadero,F Bautista. (2009). EL acrosport en la escuela,(2009). Inde. Barcelona.